



## EL GOBIERNO VASCO Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL) FIRMAN UN CONVENIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE BANDA ANCHA AL CONJUNTO DEL TERRITORIO

El Departamento de Hacienda y Administración Pública y EUDEL han suscrito esta mañana un convenio por el que se da luz verde al **Proyecto de despliegue de infraestructuras de banda ancha** cuyo objetivo es propiciar el acceso universal a Internet a través de la banda ancha al conjunto de la sociedad de Euskadi, con una calidad de servicio que garantice la seguridad y el acceso a los servicios de la Sociedad de la Información.

El desarrollo y ejecución del citado plan conlleva una inversión pública del Ejecutivo autónomo de 12 millones de euros y su implantación se hace tras un exhaustivo análisis de la situación. Así, se han realizado estudios por parte de la Comisión de Infraestructuras con el fin de conocer el estado de las infraestructuras de telecomunicaciones en nuestra Comunidad. Dichos estudios han detectado que más de un centenar de municipios carecen de infraestructura de banda ancha. Por ello, el Plan nace para cubrir ese déficit.

Los municipios "diana" de esta notable inversión pública son, en su mayoría, de reducido tamaño y están próximos a zona rural, además de contar con un bajo índice de población. El 37% se encuentran en el Territorio Histórico de Araba, el 36% en el de Bizkaia y el 27% en el de Gipuzkoa, aproximadamente.

El Plan de despliegue, que podría culminar a comienzos de 2006, se desarrollará en dos fases.

- ⇒ En la primera se acometerá una actuación de carácter general, tendente a la dotación de cobertura suficiente al conjunto de los municipios objetivo mediante infraestructuras de rápido despliegue y calidad suficiente. No obstante, y teniendo en cuenta el inigualable valor de las infraestructuras fijas, el Gobierno es consciente de la necesidad de favorecer su implantación desde los poderes públicos mediante actuaciones coordinadas de aquellos organismos y entidades que actúan directamente sobre el territorio.
- ⇒ En la segunda. Se ahondará en la colaboración interinstitucional y en la implicación de los operadores privados, a fin de conseguir extender el despliegue de infraestructuras de banda ancha soportadas en redes fijas como garantía máxima de futuro.

La ejecución del proyecto para la implantación de la banda ancha mediante tecnología radio\* correrá a cargo de la sociedad pública ITELAZPI, S.A., que gestionará los recursos e infraestructuras públicas ya implantadas en nuestro territorio y aprovechará las sinergias concurrentes en la explotación de diversas redes, como es el caso de los repetidores instalados en las proximidades de estos municipios.

\*La tecnología a emplear respeta el principio de neutralidad tecnológica dejando abierta a los operadores la posibilidad de proponer cualquier otra solución.